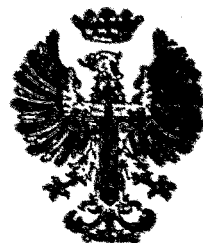




DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



NOMBRAMIENTO

Número 1.806/1969, por el que se nombra Subsecretario del Ministerio del Ejército al General de División don Francisco Coloma Gallegos.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión

del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar Subsecretario del Ministerio del Ejército al General de División don Francisco Coloma Gallegos, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

(Del «B. O. del Estado» núm. 209, de 1-9-1969.)

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 10 de enero de 1969 (D. O. núm. 8), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, apartados 4.º y 5.º, Grupos E y K, se relaciona a continuación al personal de la Escuela Militar de Montaña que desarrolla o colabora directamente a la enseñanza en los cursos que también se señalan.

CURSOS DE DIPLOMA DE ESQUIES-CALADA. (GRUPO K.—FACTOR 0,4)

Desde el 1 de mayo al 31 de julio de 1969

Comandante de Infantería D. José Gil Avellanás.

Desde el 1 de abril al 31 de julio de 1969

Capitán de Infantería D. Roberto L'Hottellerie Morentín.

Desde el 1 de junio al 31 de julio de 1969

Capitán de Infantería D. Juan Topete de Grasa.

CURSO DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES. GRUPO E.—FACTOR 1,3

Desde el 1 de julio al 31 de agosto de 1969

Teniente de Infantería D. Inocencio Poza Pérez.

Desde el 1 de agosto al 31 de agosto de 1969

Teniente de Infantería D. Juan Perota Pellón.
Madrid, 28 de agosto de 1969.

MENENDEZ



ESPECIALIDADES HAWK

Gratificación por funciones docentes

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 23 de enero de 1969 (D. O. núm. 20) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de las gratificaciones por servicios ordinarios de carácter especial de los grupos y factores que se indican, a continuación se relaciona el personal del Regimiento de Artillería A. A. número 74 que desempeña funciones docentes en el desarrollo de las Especialidades Hawk que asimismo se señalan:

1.—ESPECIALIDADES HAWK PARA JEFES Y OFICIALES

1,1.—Especialidad de «Oficial Hawk», Grupo M, Factor 0,25

1,1,1.—Del 1 al 24 de enero de 1970:

Comandante D. Fernando Alvarez de Pando.

1.12.—Del 1 de septiembre de 1969 al 24 de enero de 1970:

Capitán D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.
Otro, D. Jesús Molina Herrero.
Otro, D. Antonio Osuna Rey.
Otro, D. Mariano Ochoa Galicia.
Otro, D. José Santander de Armijo.
Otro, D. Alfonso Lapuente Gibaja.

2.—ESPECIALIDADES HAWK PARA SUBOFICIALES Y CABOS PRIMEROS

2.1.—Especialidad de «Mantenimiento de Motores, Grupos Electrógenos y Acondicionadores de Aire». (2.º Escalón). Grupo N, Factor 0,3

2.11.—Del 15 de septiembre al 15 de diciembre de 1969:

Capitán D. Fernando Halcón Carretero.
Teniente D. José Beltrán Bengoechea.
Sargento D. Federico Guzmán Núñez.
Otro, D. Benito Cristóbal García.
Madrid, 28 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

III INSTRUCCION DE OPERADORES DE EQUIPOS DE SONDEO METEOROLOGICO

Títulos

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 15 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 88) y de 16 de enero de 1960 (D. O. núm. 15), y por haber superado la Instrucción correspondiente con las calificaciones que se señalan, se concede el Título de Operador de Equipos de Sondeo Meteorológico a los sargentos y cabos primeros de Artillería que a continuación se relacionan:

Sobresalientes

Sargento D. Teófilo Bardón Jornet.
Cabo primero Juan Márquez Linares.

Aptos

Sargento D. José Trenado Ballester.
Otro, D. José Muñoz Hernández.
Otro, D. Antonio Castillo Vifoto.
Otro, D. Victoriano Zurzo Sierra.
Otro, D. Luis Chacón Martínez.
Otro, D. Augusto Miquel Rubio.
Otro, D. Juan Fernández López.
Otro, D. José Díaz Solís.
Otro, D. Diego Moreno Almeida.
Otro, D. Ramón Yago Pavía.
Otro, D. Florencio Álvarez Marquinez.
Otro, D. Agustín Domínguez Gil.
Otro, D. Gabriel del Río Barahona.
Otro, D. Baldomero Diéguez Otero.

Otro, D. Florencio Delgado Alvarado.

Otro, D. Salvador Aguilar Peñaranda.

Otro, D. Gaspar Alvarez Espinosa.
Cabo primero José Gentil Merino.
Otro, D. José Marchena López.
Otro, D. Carlos García Villasante.
Otro, D. Hermínio Robles Hernández.

Otro, D. Angel González Calvente.
Otro, D. José Belmonte Román.
Otro, D. Zacarías Oreas del Rey.
Otro, D. Agustín Sánchez Cabezas.
Madrid, 27 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ



CURSO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Concurso - oposición

Se admite para tomar parte en el concurso-oposición de Especialidades Farmacéuticas, convocado por Orden de 22 de julio de 1969 (D. O. número 169), en la especialidad de Optica de Antejoría al comandante farmacéutico D. Emilio Martínez Castellote.
Madrid, 28 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ



CURSO DE ESTADO MAYOR EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Convocatoria

1.—LUGAR DE DESARROLLO

Escuela de Guerra Argentina.

2.—FECHA DE COMENZO Y DURACION

Se iniciará en marzo de 1970, con una duración aproximada de diez meses.

3.—PLAZAS QUE SE CONVOCAN

Una para teniente coronel o comandante de las Armas.

4.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

5.—CONDICIONES ESPECIFICAS

Ser diplomado de Estado Mayor. Para los tenientes coroneles, encontrarse en el último tercio del escalón correspondiente a su empleo y Arma.

6.—DEVENGOS

6.1.—El jefe que se designe percibirá:

6.11.—Dieta reglamentaria de viaje (250 pesetas/día) y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse al aeropuerto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

6.12.—En supuesto similar, iguales dietas y pasaporte para incorporarse a éste desde el aeropuerto de llegada a España, una vez finalizado el Curso.

6.13.—Dieta de viaje por el extranjero (750 pesetas/día) e importe de los pasajes de aviación para incorporarse a la Escuela a la iniciación del Curso y regresar a España a su finalización.

6.14.—Asignación de residencia eventual en el extranjero durante el desarrollo del Curso. Una vez designado el alumno, se elevará al Consejo de Ministros la correspondiente propuesta, fijándola en 1.600 pesetas/día.

6.2.—Correrán a su cargo:

6.21.—Gastos de material, libros, etcétera, necesarios en el Curso.

6.22.—Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

6.23.—Gastos extraordinarios de transporte de equipaje, si los tuviera.

6.24.—Gastos de traslado de familiares, si los realizara.

7.—PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS

Treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden.

8.—SERVIDUMBRES

El plazo para pasar a las situaciones indicadas en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 39) será de cinco años, contados desde la finalización del Curso.

Madrid, 28 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

CURSO DE «OFICIAL DE ESTADO MAYOR DE OPERACIONES PSICOLOGICAS» EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

1.—LUGAR DE DESARROLLO

Escuela de Guerra Especial del Ejército de los EE. UU. (Fort Braag, Carolina del Norte).

2.—FECHAS DE REALIZACION

Del 29 de diciembre de 1969 al 24 de abril de 1970.

3.—PLAZAS QUE SE CONVOCAN

Una para comandante o capitán de las Armas.

4.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

5.—CONDICIONES ESPECIFICAS

Poseer el idioma inglés o tener suficientes conocimientos del mismo para seguir el curso con aprovechamiento. En ambos casos, deberá revalidarse dicha posesión o conocimientos ante el MAAG en fecha que fije el E. M. C.

Ser diplomado de Estado Mayor.

6.—PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS

Treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden.

7.—SERVIDUMBRES

El plazo para poder pasar a las situaciones indicadas en el apartado 7.3 de la citada Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), será de cinco años, contados desde la finalización del curso.

8.—DEVENGOS

8.1.—El jefe u oficial que se designe percibirá:

8.11.—Dietas reglamentarias de viaje (250 ó 200 pesetas/día) y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse al aeropuerto de salida, caso de que éste no se encuentre en la guarnición de su destino.

8.12.—En supuesto similar, iguales dietas y pasaporte para incorporarse a éste desde el aeropuerto de llegada a España, una vez finalizado el Curso.

8.13.—Dietas de viaje por el extranjero (750 ó 600 pesetas/día) para incorporarse a la Escuela de Guerra Especial a la iniciación del curso y regresar a la Península concluido el mismo.

8.14.—Asignación de residencia eventual en el extranjero (320 ó 255 dólares/mes) durante el desarrollo del Curso.

8.2.—Correrán a su cargo:

8.21.—Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

8.22.—Gastos de traslado de familiares si lo realizara.

Madrid, 28 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

CURSO DE «ARDIMIENTO» A DESARROLLAR EN ITALIA

Convocatoria

1.—FINALIDAD DEL CURSO

Desarrollar en los jóvenes oficiales peculiares aptitudes para vencer el riesgo y para la supervivencia.

2.—FASES Y LUGARES DE DESARROLLO

Primera.—En la Escuela de Infantería del Ejército italiano. Adiestramiento en tierra. Consta de:

—Adiestramiento físico y psíquico-físico.

—Adiestramiento técnico-táctico (tiro, supervivencia, marchas nocturnas).

—Adiestramiento táctico (ejercicios patrulla).

Segunda.—Escuela Militar Italiana de Paracaidismo. Adiestramiento al salto con paracaídas.

3.—FECHAS DE DESARROLLO

Meses de marzo y abril de 1970.

4.—PLAZAS QUE SE CONVOCAN

Una para teniente de las Armas.

5.—NORMAS DE CARACTER GENERAL

Las publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39).

6.—CONDICIONES ESPECIFICAS

Tener suficientes conocimientos del idioma italiano que le permitan superar con aprovechamiento el curso. Serán acreditados, previamente a la designación, ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, en fecha que fije el Estado Mayor Central.

Encontrarse en posesión de uno de los títulos siguientes, por el orden de preferencia que se cita:

—Aptitud para el mando de U. O. E.s.

—Cazador paracaidista.

7.—DEVENGOS

7.1.—El oficial que se designe percibirá:

7.11.—Dietas reglamentarias de viaje (200 pesetas/día) y pasaporte por cuenta del Estado, desde la guarnición de su destino a la frontera francesa, para incorporarse al Curso.

7.12.—Iguales dietas y pasaporte desde la frontera indicada para incorporarse a su destino, una vez finalizado el Curso.

7.13.—Dietas de viaje por el extranjero (600 pesetas/día) e importe de los pasajes de ferrocarril por territorios francés e italiano para incorporarse a la Escuela, así como para regresar a España, concluido el Curso.

7.14.—Asignación de residencia eventual en el Extranjero durante el desarrollo del Curso. Una vez designado el alumno, se elevará propuesta al Consejo de Ministros para fijarla a 1.400 pesetas/día.

7.2.—Correrán a su cargo:

7.21.—Gastos de material, libros, etcétera, que puedan ser necesarios en el Curso.

7.22.—Gastos de estancia, mantenimiento y relaciones sociales.

8.—PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS

Treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta Orden.

9.—SERVIDUMBRES

El plazo para pasar a las situaciones indicadas en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 39) será de tres años, contados desde la finalización del Curso.

Madrid, 28 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1037/1967 y Orden para su desarrollo de 22 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizado la carrera civil por la que ingresaron en la J. P. S., se promueven al empleo de sargentos de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la citada J. P. S. pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en sus Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

1.243.—D. Sixto Santolino Martín, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Madrid). Distrito de Madrid.

1.252.—D. Jesús Blanco Gómez, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Distrito de Valladolid.

1.258.—D. Nicolás Villalobos de Palz, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. Distrito de Barcelona.

1.267.—D. José Javier Martínez León, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48 (Ibiza). Distrito de Madrid.

1.271.—D. Enrique Muñoz Fernández, del C. I. R. núm. 1. Distrito de Murcia.

1.274.—D. Fernando Rovira Creus, del Regimiento de Infantería Mallorca número 46. Distrito de Barcelona.

1.277.—D. José Gutiérrez Rey, del

Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Distrito de Valladolid.

1.345.—D. Vicente Palacios Motilla, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Distrito de Valencia.

1.363.—D. Alberto Peñafiel Ramírez, del Regimiento de Infantería Palma número 47. Distrito de Barcelona.

1.372.—D. José Luis Conde Ocasagasti, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca). Distrito de Madrid.

1.373.—D. Emilio Baucells Truchuelo, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. Distrito de Barcelona.

1.380.—D. Francisco Ortega Alba, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Distrito de Granada.

1.393.—D. Segundo Rite Montañés, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Distrito de Zaragoza.

1.418.—D. Agustín Lueña Gros, del C. I. R. núm. 10. Distrito de Zaragoza.

1.428.—D. Aureliano Gutiérrez Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Distrito de Salamanca.

1.436.—D. Pedro José Yagüe Gil, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso). Distrito de Madrid.

1.441.—D. José Beguiristain Gurpide, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. Distrito de Pamplona.

1.447.—D. José Luis Montesinos Siera, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Tenerife). Distrito de Madrid.

1.455.—D. Rafael López Jiménez, del C. I. R. núm. 6. Distrito de Granada.

1.479.—D. Eugenio Moreno Alvarez, de la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar. Distrito de Madrid.

1.480.—D. Antonio Frías Redondo, del C. I. R. núm. 6. Distrito de Granada.

1.493.—D. Nazario Yuste Rossell, del Regimiento de Infantería Zamora número 8. Distrito de Madrid.

1.507.—D. Agustín Mercadal Sintas, de la Unidad de Veterinaria Militar número 7. Distrito de Zaragoza.

1.522.—D. Manuel López Calderón Barreda, del C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares). Distrito de Madrid.

1.524.—D. Juan Fondovilla Sauci, del Regimiento de Infantería Granada número 34. Distrito de Sevilla.

1.526.—D. Emilio Robles del Olmo, del Regimiento de Infantería Aragón número 17. Distrito de Valladolid.

1.527.—D. Juan Costa Roma, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Distrito de Barcelona.

1.534.—D. Tomás Bueno Bueno, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Distrito de Granada.

1.537.—D. Antonio Juliá Font, del Batallón Cataluña IV. Distrito de Barcelona.

1.543.—D. Jaime Rodríguez Vifials, del Regimiento de Infantería Palma número 47. Distrito de Barcelona.

1.550.—D. Gregorio Torres Sánchez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15 (Algeciras). Distrito de Madrid.

1.560.—D. Paulino González Fernán-

dez-Corugedo, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca). Distrito de Oviedo.

1.565.—D. José Gómez Díaz, del Regimiento de Infantería Canarias número 50. Distrito de Salamanca.

1.596.—D. Félix de V. Herrero Baalmeier, del C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares). Distrito de Madrid.

1.602.—D. Ramón Peracaula Picart, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Barcelona.

1.611.—D. José Angel Sola, del Regimiento de Infantería Teruel número 48. Distrito de Barcelona.

1.613.—D. Antonio Mesa Coello, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49. Distrito de La Laguna.

1.615.—D. Cruz Usatorre Zubillaga, del C. I. R. núm. 11. Distrito de Bilbao.

1.616.—D. Jesús Castrillo Rubio, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Distrito de Zaragoza.

1.619.—D. Luis Núñez Cubero, del Regimiento de Infantería Granada número 34. Distrito de Sevilla.

1.621.—D. Angel Galindo Molina, del C. I. R. núm. 8. Distrito de Zaragoza.

1.625.—D. Jesús Yuste Russel, del Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca). Distrito de Madrid.

1.628.—D. Tomás Sala Franco, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Distrito de Valencia.

1.629.—D. Fernando Elizaguirre Garrázar, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. Distrito de Pamplona.

1.633.—D. Emilio Salcedo Martín, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Distrito de Valencia.

1.638.—D. Antonio Elías Pérez, del Regimiento de Infantería Castilla número 16. Distrito de Sevilla.

1.644.—D. Blas Gómez Jimeno, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Distrito de Murcia.

1.686.—D. Fernando Mascaró Ballester, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26. Distrito de Barcelona.

1.691.—D. Jesús Prada Orozco, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Barcelona.

1.707.—D. Francisco Morcillo Sopena, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14. Distrito de Valencia.

1.728.—D. José Cabezas Fernández, del C. I. R. núm. 5, Cerro Muriano (Córdoba). Distrito de Madrid.

1.742.—D. Rafael Fernández-Crehuet Navajas, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Distrito de Granada.

1.751.—D. José Luis Fernández Fernández, del C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares). Distrito de Madrid.

1.757.—D. Javier Giráldez Ceballos Escalera, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 23 (Santiago de Compostela). Distrito de Madrid.

1.764.—D. Ricardo García González, del Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz). Distrito de Madrid.

1.767.—D. Agustín Ramos Muñoz, del

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Biza). Distrito de Madrid.

1.770.—D. Isidro García Alcón, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Distrito de Barcelona.

1.775.—D. Fernando Martínez Cortés, del Regimiento de Infantería Teruel número 48. Distrito de Zaragoza.

1.799.—D. Carlos Forcadell Alvarez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Distrito de Zaragoza.

1.808.—D. Juan Escámez Sánchez, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Distrito de Valencia.

1.823.—D. Tomás J. Moreno Fernández, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca). Distrito de Madrid.

1.827.—D. José Soler Revert, del C. I. R. núm. 7. Distrito de Valencia.

1.841.—D. Antonio Ríos Sainz de la Maza, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao). Distrito de Madrid.

1.852.—D. Carlos Masía León, del C. I. R. núm. 7. Distrito de Murcia.

1.864.—D. Antonio Nadad Ginard, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Distrito de Barcelona.

1.876.—D. Bernardo Alfaro Zubiri, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca). Distrito de Madrid.

1.888.—D. Angel Murias Prada, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Distrito de Salamanca.

1.901.—D. Juan Antonio Rodríguez Zabalo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Distrito de Madrid.

1.903.—D. Pablo Villadit Quemada, del Regimiento de Infantería Aragón número 17. Distrito de Barcelona.

1.914.—D. José Combaila Aleu, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Distrito de Pamplona.

1.920.—D. José Javier Campos Carvajal, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso). Distrito de Madrid.

1.921.—D. Fremiot Hernández González, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena). Distrito de Madrid.

1.931.—D. Julio Calvet Botella, del C. I. R. núm. 8. Distrito de Murcia.

1.935.—D. Román Rodríguez de la Flor Suárez Puer, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3. Distrito de Valladolid.

1.938.—D. Vicente Félix Perpiñá, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20. Distrito de Valencia.

1.962.—D. Jaime Miralles Llobera, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón de la Plana). Distrito de Madrid.

1.991.—D. Julián Clemente Alemán, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Distrito de Salamanca.

1.994.—D. Juan Verdú Soláns, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Barcelona.

1.996.—D. Angel Sainas Molero, del

Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Distrito de Granada.

2.012.—D. Eduardo Madruga Miguel, del C. I. R. núm. 9. Distrito de Barcelona.

2.023.—D. Manuel Soler Obradors, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Barcelona.

2.039.—D. Jaime Meléndrez Zincke, del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29. Distrito de Santiago.

2.040.—D. Marcial Rodríguez Melián, del Regimiento de Infantería Fuerte-ventura núm. 56. Distrito de La Laguna.

2.041.—D. Carlos Prats Barrionuevo, del Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Valencia.

2.053.—D. Luis Valls Vicens, del Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Barcelona.

2.059.—D. Juan José Lucas Jiménez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Distrito de Madrid.

2.068.—D. José Maza Maza, del Regimiento de Infantería Garelano número 45. Distrito de Bilbao.

2.088.—D. Javier León de Lara, del Regimiento de Infantería-Canarias número 50. Distrito de Santiago.

2.090.—D. Luis del Castillo Zamaniño, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Distrito de Salamanca.

2.093.—D. José Pedro Brugos, del C. I. R. núm. 12. Distrito de Bilbao.

2.095.—D. Fernando López Sánchez, del C. I. R. núm. 4. Distrito de Sevilla.

2.114.—D. Luis Sanz Rodero, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque). Distrito de Madrid.

2.117.—D. Juan Ascolies Costa, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Barcelona.

2.119.—D. Fernando Díaz de Liano Argüelles, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso). Distrito de Madrid.

2.122.—D. Jorge Corredor Buj, del Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Barcelona.

2.137.—D. Emilio Ros Rahola, del Regimiento de Infantería Mérida número 44. Distrito de Barcelona.

2.138.—D. Francisco González Basterra, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. Distrito de Pamplona.

2.147.—D. Antonio Heredia Armada, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida). Distrito de Madrid.

2.157.—D. José Luis Cádiz Deleito, del C. I. R. núm. 8, Rabasa (Alicante). Distrito de Madrid.

2.164.—D. José Careado Fernández, del Regimiento de Infantería Aragón número 17. Distrito de Salamanca.

2.161.—D. José Guerra Moreno, del C. I. R. núm. 9, San Clemente de Sabas. Distrito de Madrid.

2.215.—D. Miguel Embodas Farróls, del Regimiento de Infantería Aero-

transportable Isabel la Católica número 29. Distrito de Barcelona.

2.218.—D. Joaquín Yoldi Sengariz, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro). Distrito de Madrid.

2.231.—D. Antonio Moya Garrido, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Barcelona.

2.226.—D. Juan Pou Fernández, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Barcelona.

2.228.—D. Julio Boticario Díaz, del Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz). Distrito de Madrid.

2.231.—D. Carlos Terricabras Felius, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Barcelona.

2.236.—D. José Avellana Fontanella, del C. I. R. núm. 4. Distrito de Zaragoza.

2.237.—D. Luis Olea Gragera, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque). Distrito de Madrid.

2.254.—D. Antonio Domínguez Bodeguero, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia). Distrito de Madrid.

2.264.—D. José Pérez-Playa García, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz). Distrito de Oviedo.

2.270.—D. Antonio Hernández López, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca). Distrito de Madrid.

2.287.—D. Emilio Fernández Galiano Ardanaz, del C. I. R. núm. 12, El Ferral de Bernesga (León). Distrito de Madrid.

2.289.—D. José Lliteras Piñero, del Regimiento de Infantería Soria número 9. Distrito de Salamanca.

2.331.—D. Feliciano López Sánchez, del C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares). Distrito de Madrid.

2.320.—D. Benjamín Alonso Miranda, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Valladolid.

2.333.—D. Gabriel Coullaut Ariño, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. (San Sebastián). Distrito de Madrid.

2.334.—D. José Albertos Fernández-Corredor, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. Distrito de Murcia.

2.340.—D. Rafael Masía Martorell, del Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Barcelona.

2.343.—D. Roberto Gardey Ruz, del Regimiento de Infantería Alava número 22. Distrito de Sevilla.

2.345.—D. Guillermo Feal Velru, del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica núm. 29. Distrito de Madrid.

2.346.—D. Alberto Delgado del Cura, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca). Distrito de Madrid.

2.351.—D. Carlos Cremades Marco, del Regimiento de Cazadores de Mon-

taña Barcelona núm. 63 (Lérida). Distrito de Madrid.

2.353.—D. Manuel Varón Mora, del Regimiento de Infantería Granada número 34. Distrito de Sevilla.

2.354.—D. Pedro Alomar Candell, del C. I. R. núm. 14. Distrito de Barcelona.

2.356.—D. Juan José Amate Blanco, del Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa). Distrito de Madrid.

2.371.—D. Cecilio Paniagua García, del C. I. R. núm. 4, Cerro Muriano (Córdoba). Distrito de Madrid.

2.382.—D. Jesús Pascual de la Huer-ga, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35. Distrito de Salamanca.

2.388.—D. Luis Costa Anglés, del C. I. R. núm. 9. Distrito de Barcelona.

2.389.—D. Miguel Lara Plaza, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Distrito de Granada.

2.393.—D. Manuel García Fernández, del Batallón de Infantería Cataluña IV. Distrito de Barcelona.

2.398.—D. José Jimeno Martínez, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Distrito de Zaragoza.

2.403.—D. Ramón Niubo Daniel, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Barcelona.

2.407.—D. José Linares Díaz, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Salamanca.

2.408.—D. José Turró Junca, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida). Distrito de Zaragoza.

2.417.—D. Enrique Riopérez Carmena, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida). Distrito de Madrid.

2.419.—D. José Dufol Pallarés, del C. I. R. núm. 10. Distrito de Zaragoza.

2.422.—D. Francisco Manuel Ramírez Sañudo, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Mahón, Menorca). Distrito de Madrid.

2.423.—D. Juan Fernández-Valdés Pérez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. Distrito de Barcelona.

2.430.—D. Adolfo Alvarez González, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Valladolid.

2.432.—D. Alvaro Pons García, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21. Distrito de Valencia.

2.433.—D. Antonio Fontán Gamarra, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Distrito de Pamplona.

2.438.—D. Juan García Martín, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Granada.

2.439.—D. Francisco Calero Calero, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Distrito de Madrid.

2.443.—D. Jesús Bernúes Fañanas, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Distrito de Zaragoza.

2.447.—D. Jaime Martín Martín, del

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida). Distrito de Madrid.

2.458.—D. Joaquín Durbán Colubi, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Distrito de Valencia.

2.467.—D. José Arévalo Riera, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Distrito de Salamanca.

2.481.—D. Juan Luis Allende del Campo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Distrito de Madrid.

2.487.—D. Jaime Olle Goig, del Regimiento de Infantería Mérida número 44. Distrito de Barcelona.

2.496.—D. Luis Antonio Sánchez Frieria González, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso). Distrito de Madrid.

2.505.—D. José Urizarna Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Distrito de Valladolid.

2.520.—D. José Antonio Alarcón López, del Regimiento de Infantería Alava núm. 32 (Tarifa, Cádiz). Distrito de Madrid.

2.525.—D. Carlos Barrios Bañuena, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. (San Roque). Distrito de Madrid.

2.537.—D. Juan Villa López, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel). Distrito de Madrid.

2.572.—D. Juan Marcelo Benita Fernández, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia). Distrito de Madrid.

2.575.—D. Julio Martínez Inigo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Distrito de Pamplona.

2.576.—D. Alejandro Parriego Plana, del C. I. R. núm. 8. Distrito de Barcelona.

2.581.—D. Lorenzo Coll Tomás, del Batallón Cataluña IV. Distrito de Barcelona.

2.586.—D. Luis Izquierdo Rivas, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Distrito de Barcelona.

2.594.—D. Federico Menéndez Osorio, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida). Distrito de Madrid.

2.595.—D. Francisco Soret Ganefa Galán, del C. I. R. núm. 41 (Araca, Vitoria). Distrito de Madrid.

2.596.—D. Vicente Idonzo Arteche, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Distrito de Zaragoza.

2.598.—D. Vicente Calvo Báuena, del Regimiento de Infantería Aeroportada Isabel la Católica número 29. Distrito de Santiago.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

1.131.—D. Francisco Churruea Barrie, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Distrito de Bilbao.

1.134.—D. Manuel Eguiluz Mutiloza, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Distrito de Bilbao.

1.138.—D. Julio Sáenz Acedo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Distrito de Zaragoza.

1.151.—D. Rafael Fernández López, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Distrito de Barcelona.

1.154.—D. José Domínguez Aguilar, del Regimiento de Infantería Soria número 9. Distrito de Sevilla.

1.170.—D. Alejandro Núñez Monforte, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Distrito de Salamanca.

1.182.—D. Alejandro Padilla Padilla, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 45. Distrito de Granada.

1.184.—D. José Berrojalbiz Uriarte, del C. I. R. núm. 11. Distrito de Bilbao.

1.188.—D. Moisés Moralejo Sánchez, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Distrito de Bilbao.

1.190.—D. Alfredo Díez Agüero, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena). Distrito de Madrid.

1.194.—D. Javier Fraile Guillén, del C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares). Distrito de Madrid.

1.199.—D. Miguel Moreno Alecha, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. Distrito de Pamplona.

1.200.—D. José Sánchez García, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Distrito de Granada.

1.202.—D. Enrique Escobedo Vieiño, del C. I. R. núm. 14. Distrito de Barcelona.

1.216.—D. Pedro Mató Díez, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32. Distrito de Valladolid.

1.222.—D. Manuel Ferrer Gros, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Distrito de Barcelona.

1.236.—D. Salvador Cid Pérez, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Distrito de Sevilla.

1.245.—D. Valentín Benito Moreno, del C. I. R. núm. 3. Distrito de Salamanca.

1.248.—D. Vicente Jiménez Díez, del C. I. R. núm. 10. Distrito de Zaragoza.

1.249.—D. Eligio Heróldo García, del Regimiento de Infantería Aeroportada Isabel la Católica núm. 29. Distrito de Santiago.

1.255.—D. Rafael Gallart Subirá, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Distrito de Valencia.

1.259.—D. Valentín Arjona Guardado, del C. I. R. núm. 3. Distrito de Sevilla.

1.265.—D. José Berrojalbiz Calvo, del C. I. R. núm. 41 (Vitoria). Distrito de Oviedo.

1.266.—D. Briceo Calvahe García, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Distrito de Córdoba.

1.270.—D. Rafael Mogas Renta, del C. I. R. núm. 6. Distrito de Cádiz.

1.294.—D. Manuel Martín Cano, del C. I. R. núm. 7 (Campamento Marinos, Bótera). Distrito de Madrid.

1.298.—D. José Lloréns Prats, del Regimiento Infantería Motorizable Tetuán núm. 44. Distrito de Barcelona.

1.309.—D. Ricardo Giner Ferrer, del

C. I. R. núm. 10. Distrito de Barcelona.

1.324.—D. Enrique Costa Mínguez, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Distrito de Murcia.

1.327.—D. Julio Bayo Rojas, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Distrito de Sevilla.

1.333.—D. Juan Miñarro López, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Distrito de Murcia.

1.336.—D. Federico Antonio Arbós Ayuso, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Distrito de Madrid.

1.344.—D. José Medina Díaz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Palma de Mallorca). Distrito de Oviedo.

1.355.—D. Emilio Simón Padrós, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 44. Distrito de Barcelona.

1.360.—D. José Espigares López, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Distrito de Cádiz.

1.362.—D. Alfonso Mielgo Panero, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Distrito de Salamanca.

1.374.—D. Juan Rodríguez Crespo, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21. Distrito de Valencia.

1.380.—D. José María Escuder de León, del C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares). Distrito de Zaragoza.

1.391.—D. Fermín Callejas Joven, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Distrito de Zaragoza.

1.396.—D. Pedro Florensa Llauredó, del Regimiento de Infantería Mahón número 46. Distrito de Barcelona.

1.402.—D. Francisco Jurado García, del C. I. R. núm. 6. Distrito de Granada.

1.405.—D. Vicente Acuña Rubio, del C. I. R. núm. 1. Distrito de Granada.

1.408.—D. Miguel Rodríguez Garaboto, del C. I. R. núm. 15. Distrito de La Laguna.

1.413.—D. Roberto Palmero Hernández, del C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares). Distrito de Madrid.

1.421.—D. Fermín Benito Jiménez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54. Distrito de Granada.

1.427.—D. Jorge Claver Cajal, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. Distrito de Zaragoza.

1.431.—D. Jesús Jiménez Martínez, del C. I. R. núm. 10. Distrito de Zaragoza.

1.435.—D. Pedro Pérez Gómez, del Regimiento de Infantería La Palma número 63. Distrito de La Laguna.

1.440.—D. Javier Errasti Murgulondo, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 66. Distrito de Córdoba.

1.444.—D. Carlos Romero Moreno, del Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Gaudillo). Distrito de Madrid.

1.446.—D. Juan Marín Urrutia, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Distrito de Sevilla.

1.446.—D. José González Menéndez,

del C. I. R. núm. 8 (Alicante). Distrito de Oviedo.

1.448.—D. Angel Tellaache Mendieta, del C. I. R. núm. 9. Distrito de Barcelona.

1.466.—D. Manuel Fernández Fernández, del C. I. R. núm. 12. Distrito de León.

1.478.—D. Millán Vázquez Goñi, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Distrito de Barcelona.

1.491.—D. Manuel García de la Navarra Díaz Regan, del C. I. R. número 2 (Alcalá de Henares). Distrito de Madrid.

1.482.—D. Angel Garrido García, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Distrito de Zaragoza.

1.497.—D. Jorge Juan Soñis Piñero, del C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares). Distrito de Madrid.

1.500.—D. Emeterio Miralles Ribot, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Distrito de Barcelona.

1.508.—D. Manuel Macho Centeno, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Distrito de Valladolid.

1.512.—D. Manuel Vázquez Gutiérrez, del C. I. R. núm. 12. Distrito de León.

1.516.—D. José Carillo Cueto, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. Distrito de Granada.

1.518.—D. Marcelino García Menéndez, del C. I. R. núm. 12, El Ferral de Bernesga (León). Distrito de Oviedo.

1.519.—D. José Durán Llach, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Distrito de Barcelona.

1.521.—D. Angel Aranda Molina, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Distrito de Granada.

1.524.—D. Jesús Ganuza Galdeano, del Regimiento de Infantería Barbastró núm. 43. Distrito de Zaragoza.

1.525.—D. Ramón Vallejo Calvar, del C. I. R. núm. 7. Distrito de Bilbao.

1.530.—D. Manuel Oronch Mirabet, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Distrito de Barcelona.

1.539.—D. Eduardo Hernández Delgado, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Distrito de Murcia.

1.544.—D. Agustín Odriozola Gutiérrez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Distrito de Bilbao.

1.545.—D. Juan Benedicto Genaro, del C. I. R. núm. 9. Distrito de Barcelona.

1.559.—D. Oscar Laguna Remiro, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Distrito de Valladolid.

1.581.—D. Enrique Cotín Pueyo, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. Distrito de Zaragoza.

1.586.—D. Marcos Gil Ruiz, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Distrito de Zaragoza.

1.591.—D. Carlos Alday Pérez de Arrilucea, del Regimiento de Cazado-

res de Montaña Sicilia núm. 67. Distrito de Pamplona.

1.595.—D. José Candela Romero, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Distrito de Murcia.

1.601.—D. Rafael Sastre Roselló, del Regimiento de Infantería Granada número 34. Distrito de Barcelona.

1.610.—D. Miguel Fernández Suárez, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Distrito de Córdoba.

1.612.—D. Joaquín Daunis Bragues, del C. I. R. núm. 9. Distrito de Barcelona.

1.620.—D. Braulio Grille Rodríguez, del C. I. R. núm. 13. Distrito de Santiago.

1.624.—D. Antonio Espele Lizaso, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Distrito de Bilbao.

1.633.—D. Gilberto León Ramírez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. Distrito de La Laguna.

1.652.—D. Pedro Mercadal Gispert, del C. I. R. núm. 9. Distrito de Barcelona.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



LA LEGION

Bajas

El cabo José Fernández Montes, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto, IV de La Legión, que causó baja en el Ejército a voluntad propia el día 11 de abril de 1969, pasa a efectos exclusivos de pensión a la situación de retirado y a la militar que por su edad le corresponda, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Caballería, Escuela activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, para jefe del Primer Grupo (Táctica), en la 1.ª Sección (Enseñanza).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1963 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 6 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al teniente auxiliar de Caballería D. Juan Balbuena Donoso, de la Mayoría Centralizada del N. T. D. de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1932 (D. O. número 162), con residencia en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Madrid, 29 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y haber superado el examen de aptitud para el ascenso a Brigada, convocado por Orden de 7 de septiembre de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 204), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Colección Legislativa» núm. 17), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 28 de agosto de 1969, al sargento primero de Caballería D. Félix Herranz Herranz, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Madrid, 29 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que exige el artículo 52 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. I.» núm. 17), habiendo superado el curso de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (D. O. número 178), se asciende al empleo de sargento, con antigüedad de 28 de agosto de 1969, y escalafonamiento que señala el artículo 56 de la mencionada Orden de 30 de enero, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, quedando

en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Los jefes de Cuerpo remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), copia de la Hoja de Servicios de los interesados con la máxima urgencia.

José Salorino Sanabria, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Miguel Martínez Urrez, del Regimiento Acorazado de Caballería Española núm. 11.

Madrid, 29 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden conjunta de 14 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 63) y a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo que se indica del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73) al sargento primero de Caballería, Instructor de Automovilismo, D. Mateo de Sosa Robledo, de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio, al cual le corresponde el Grupo C, factor 0,1, a partir de 1 de julio de 1969.

Madrid, 29 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1967 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1969, a excepción de los que se le señala distinta fecha.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.), D. Carlos Ruiz de Toledo y de la Villa, ayudante de campo del General de División don Antonio Gómez Goya, Consejero Militar del Consejo Supremo, ocho trienios de oficial.

De la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán auxiliar D. Alicia Sánchez Lucas once trienios (seis de suboficial).

De la Subsecretaría de este Ministerio

Capitán auxiliar D. José Vidal de la Fuente, once trienios (dos de suboficial).

De la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Jesús Piñairo Pan, once trienios (dos de suboficial).

De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Enrique Esteban Martín, diez trienios de oficial a percibir desde 1 de julio de 1969.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E.

Capitán auxiliar D. Emiliano Victoria Urraca, once trienios (dos de suboficial).

De la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia

Capitán auxiliar D. Luis Royo Monferrer, once trienios (seis de suboficial).

De la Subinspección de la 8.ª Región Militar y Gobierno Militar de La Coruña

Capitán auxiliar D. Germán Pérez Colmenero, once trienios (dos de suboficial).

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Lorenzo Jiménez Santana, once trienios (dos de suboficial).

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada

Capitán auxiliar D. Manuel Miranda Maza, once trienios (dos de suboficial).

De la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca

Capitán auxiliar D. Felipe Martín de Lucas, once trienios (dos de suboficial).
Otro, D. Esteban Serra Melis, once trienios (dos de suboficial).

Del Gobierno Militar de Melilla

Capitán auxiliar D. Pedro Arenas Guillén, once trienios (dos de suboficial).

Del Gobierno General de la provincia de Sahara

Capitán (E. A.), D. José Diego Aguirre, siete trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente (E. A.), D. Carlos González de las Cuevas Fernández, tres trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Rafael Carvallo de Cora y Romero, tres trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la Inspección de Mutilados y Pensionistas Marroquíes

Capitán auxiliar D. Francisco Galán González, once trienios (dos de suboficial).

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente auxiliar D. José García Valle, once trienios (siete de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Capitán auxiliar D. Vicente Roncero González, once trienios (dos de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Capitán auxiliar D. Gerardo Flores Gutiérrez, once trienios (dos de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Capitán auxiliar D. Eleuterio Álvarez Escobar, once trienios (tres de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Capitán auxiliar D. Guillermo Cáceres Perea, once trienios (dos de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Capitán auxiliar D. Arturo Paadín Torrente, once trienios (dos de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Capitán auxiliar D. Angel Yagüe Iñán, once trienios (dos de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Capitán auxiliar D. Oroncio Fontaneda Serra, once trienios (dos de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Capitán auxiliar D. Domingo Fernández Flores, once trienios (dos de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Capitán auxiliar D. Antonio Bonet Massanet, once trienios (dos de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Capitán auxiliar D. Pedro García Santiago, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Luis Priego Grande, once trienios (dos de suboficial).

Del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1

Capitán (E. A.), D. Mariano Sacristán Gómez, cuatro trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la Jefatura de Transportes del Ejército

Capitán auxiliar D. Eusebio de la Fuente Rodríguez once trienios (dos de suboficial).

De la Jefatura de Artillería del Ejército

Coronel (E. A.), D. Gaspar García Fuentes Grosso, doce trienios de oficial a percibir desde 1 de enero de 1969.

Comandante (E. A.) D. Manuel Alonso Delgado, diez trienios de oficial).

Capitán (E. A.), D. Eduardo Gaya Sotelo, siete trienios de oficial.

De la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Eleuterio Cuesta Herrero, once trienios (siete de suboficial).

De la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Jorge Ballestín Camacho, once trienios (dos de suboficial).

De la Jefatura de Tropas de Gran Canaria

Capitán (E. A.) D. Juan Martínez Gastey, cinco trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la Jefatura de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Quintán García Gómez, once trienios (dos de suboficial).

De la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Coronel (E. A.), D. Victoriana Coarasa Paño, trece trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Augusto Santiago Alonso, once trienios (dos de suboficial).

De la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Logroño

Capitán auxiliar D. Mariano Martínez Sarabia, once trienios (dos de suboficial).

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Comandante (E. A.), D. Amador García Carrasco, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Justo Cadiñanos Lozares, once trienios (dos de suboficial).

Otro D. Angel Martín García, once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 1

Capitán (E. A.), D. Luis Martínez de Lejarza Barrón, siete trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Capitán auxiliar D. Abenhamir Juanes Polo, once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Capitán (E. A.), D. Juan Peña Carrera, tres trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente (E. A.), D. Alfonso Durán Tojeiro, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Capitán auxiliar D. Francisco García Parrado, once trienios (seis de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Capitán auxiliar D. Manuel Nieto Huertos, once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Capitán auxiliar D. Francisco Espejo González, once trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.), D. Manuel Bretón Romero, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Julio Fuente Clemente, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Francisco Rubio de Francia, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Capitán auxiliar D. Valeriano Márquez García, once trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.), D. Jesús Ochoa Langa, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Leandro Ruiz Ramón, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Capitán auxiliar D. Manuel Sánchez Costilla, once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Coronel (E. A.) D. Angel Vega Franco, doce trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Capitán auxiliar D. Práxedes Lapresa Pastor, once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Capitán (E. A.), D. Carlos Agelet de Saracibar Reñe, siete trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente (E. A.) D. José Domenech Omedas, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Capitán (E. A.), D. Gabriel Palmer Garau, cinco trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Ricardo Castro Sanz, siete trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Comandante (E. A.), D. Raimundo Olmos Herrero, once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26 para C. E.

Capitán auxiliar D. José Villafrauela Arratia, once trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.), D. Fernando Davara Rodríguez, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Alfredo Lorenzo Hernández, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Capitán auxiliar D. Manuel Argüelles Gancelo, once trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.), D. Luis Terradi-

Hos Calvo, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Luis Rodríguez Vaz, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. Esteban Gaytan de Ayala y de Benito, doce trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Parellada Larraz, seis trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Teniente (E. A.), D. Cándido Rivea Vázquez, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Vicente Bolufer Llobell, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Juan Gutiérrez Castro, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Carlos Bareño López, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Teniente (E. A.), D. Andrés Freire Febrer, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Juan López Calo, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Gregorio Mayol Nicolau, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Urbano Tejedor del Campo, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro D. Rosendo Villaverde Montilla, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente auxiliar D. Manuel Casas Vega, once trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Capitán auxiliar D. Isidro Frechel Mardomingo, once trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Rafael Carraseo Herrero, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Capitán auxiliar D. Juan Marín Velasco, once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Capitán auxiliar D. Emilio López Azofra, once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Capitán auxiliar D. Plácido Gutiérrez Monroy, once trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Enrique García Cortés, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente (E. A.) D. José Soteras Mainar, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 71

Capitán auxiliar D. Faustino Horcajo López, once trienios (dos de suboficial).

Teniente auxiliar D. Francisco García Escudero, once trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Artillería A. A. número 72

Teniente coronel (E. A.) D. Joaquín Uriarte Vidal, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Luis Vidal Cerdán, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Capitán auxiliar D. Juan Oliván García, once trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Miguel Diego-Madrado Ferrández, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente auxiliar D. Saturnino Delgado Igea, once trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Artillería A. A. número 73

Capitán (E. A.) D. Pedro Alonso López, siete trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Juan Fijo de Lemus, seis trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Carlos Gómez Martín, siete trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente (E. A.) D. José Martín Gallera, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Coronel (E. A.) D. Rafael Pons Masot, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma, cinco trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente (E. A.) D. José Beltrán Bengoechea, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Amadeo Aranda Carmona, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Emilio Ercózain Elola, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Ramón González Galvache, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Jesús Lasunción Goñi, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Pedro Mercader Sevilla, tres trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. José Moñño Campos, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Capitán auxiliar D. Lorenzo Mas Santandreu, once trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Mariano Morell Magraner, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Capitán (E. A.) D. Jaime Ruiz Belsa, cinco trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Capitán auxiliar D. Sebastián Nieto Román, once trienios (tres de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Pedro López Fernández-Mareote, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1968.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Capitán Auxiliar D. Rogelio Carneiro Souto, once trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Juan Capella Llabres, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Alfonso Blázquez Fontao, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. José Garrido Romero, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Jorge del Rey Pantín, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la Agrupación Logística núm. 1

Capitán auxiliar D. Juan Guerrero Barba, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Félix Vega Redondo, once trienios (dos de suboficial).

De la Agrupación Logística núm. 3

Capitán auxiliar D. Martín Palacios Rfo, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Andrés Blaseo Vicente, once trienios (dos de suboficial).

De la Agrupación Logística núm. 7

Capitán auxiliar D. Rafael Bragado Casado, once trienios (dos de suboficial).

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41

Capitán (E. A.) D. José Valero Martínez, seis trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Capitán (E. A.) D. Jesús Cuadrado Sánchez, diez trienios (dos de suboficial) a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1

Teniente (E. A.) D. José Cabrera García, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente (E. A.) D. Octavio Carnero Hernández, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Tomás Perriago López, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Juan Navas Palacios, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Teniente (E. A.) D. José García Arévalo, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Ricardo Tur Serra, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Teniente (E. A.) D. Juan Gómez Mayoral, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Capitán (E. A.) D. Manuel Borra Gutiérrez de Tovar, tres trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente (E. A.) D. Juan Estevan Martínez, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Francisco García Carrillo, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Grupo de Artillería a Lomo XLI

Capitán (E. A.) D. José Villar Igual, cuatro trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Eduardo Palou de Comasema Echevarría, cuatro trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Manuel Camón Camón, cuatro trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente (E. A.) D. José Real Ruitort, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Juan Serra Iglesias, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Jesús Gutiérrez Pérez, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente auxiliar D. José Díaz de Corcuera Pinedó, once trienios (siete de suboficial).

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Teniente auxiliar D. Emilio Esparza Etayo, once trienios (seis de suboficial).

Del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.) D. Rafael Barbudo Gironza, un trienio de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Grupo Mixto de Artillería del Sahara

Capitán auxiliar D. Ignacio Somavilla Díez, once trienios (tres de suboficial).

Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Capitán auxiliar D. Pedro Cerezo González, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Francisco Guerra Durán, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Santiago Martín Palmero, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Cándido Negral López, once trienios (dos de suboficial).

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Capitán auxiliar D. Salvador Calvo Román, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. José Grosso Muñoz, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Antonio Molina Márquez, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Pablo Naranjo Moreno, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Rafael Raya Frías, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Manuel Ríos Domínguez, once trienios (dos de suboficial).

Teniente auxiliar D. Manuel Masse Almena, once trienios (siete de suboficial).

Del Parque de Artillería de Ceuta

Teniente auxiliar D. Mauricio García Martín, once trienios (siete de suboficial).

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Capitán auxiliar D. José Benedi Valero, once trienios (dos de suboficial).

Capitán (E. A.) D. Javier Moure Rey, cuatro trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Capitán auxiliar D. Ernesto Ungo de Velasco y Trápaga, once trienios (dos de suboficial).

Capitán (E. A.) D. Manuel de Barnola Giral Escrivá de Romani, seis trienios de oficial.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Capitán auxiliar D. Luis Cuelalón Ubide, once trienios (dos de suboficial).

Capitán (E. A.) D. Delmiro Prado Navarro, cuatro trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Capitán auxiliar D. Inocencio Cardama Blanco, once trienios (dos de suboficial).

Del Parque de Artillería de Valladolid

Capitán auxiliar D. Cándido Rodríguez Presa, once trienios (dos de suboficial).

Del Parque de Artillería de La Coruña

Capitán auxiliar D. Ramón Alvarez Castiella, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Gerardo Cainzos Reija, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Fernando Rodríguez Gantes, once trienios (dos de suboficial).

Teniente auxiliar D. José Santiago Bretjo, once trienios (siete de suboficial).

De la Academia General Militar

Teniente (E. A.) D. Juan Cervera Aparicio, tres trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior

Capitán auxiliar D. Juan Muñoz Rodríguez, once trienios (dos de suboficial).

De la 4.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior

Capitán auxiliar D. César Arias Iglesias, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Francisco Badiola Ruiz, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Emiliano Pérez Hervella, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Capitán auxiliar D. Aníbal Gómez Cañón, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Germán del Pozo Canora, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Capitán auxiliar D. Vicente Díaz de la Fuente, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23

Capitán auxiliar D. Manuel Morano Lareo, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Gabino Asensio García, once trienios (seis de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Capitán auxiliar D. José Carrión Marcos, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Capitán auxiliar D. Joaquín Laborda Lizano, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Capitán auxiliar D. Pedro Pardavilla Pou, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Angel Campos López, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. José Esteban López, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61

Capitán (E. A.) D. Guillermo Peñalva García, once trienios (tres de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Capitán auxiliar D. Francisco Galán Agüero, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71

Capitán auxiliar D. Mariano Alvarez Baruque, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Capitán auxiliar D. Marcellano Herrera Calle, once trienios (tres de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74

Capitán auxiliar D. Antonio Iglesias Iglesias, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81

Capitán auxiliar D. Jesús Fidalgo López, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Vicente Hernández Hernández, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83

Capitán auxiliar D. Pablo Pérez Rodríguez, once trienios (tres de suboficial).

Del Polígono de Experiencias «Cóstilla»

Capitán (E. A.) D. Alfonso Domínguez Trigo, siete trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Cándido Docampo Jorge, once trienios (dos de suboficial).

Del Destacamento del Servicio de Artillería para el Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Teniente (E. A.) D. Bernardo Nadal Moya, dos trienios de oficial a percibir desde 1 de septiembre de 1968.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Capitán (E. A.) D. Luis Arroyo Chamorro, cuatro trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Juzgado Militar Especial Permanente de San Sebastián

Capitán auxiliar D. Antonio Alonso Blanco, once trienios (dos de suboficial).

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Palma de Mallorca

Capitán auxiliar D. Bartolomé Estéban Ferrer, once trienios (seis de suboficial).

Del Juzgado Militar Especial Permanente de La Coruña

Capitán auxiliar D. Antonio Espina Vizoso, once trienios (seis de suboficial).

Del Servicio Geográfico del Ejército

Comandante (E. A.) D. Rogelio Latorre Silva, diez trienios de oficial.

Del Servicio de Normalización y Catalogación del Ejército

Capitán (E. A.) D. Abelardo Pita Ardao, once trienios (tres de suboficial).

Del Servicio Histórico Militar

Comandante (E. C.) D. Luis Martín Prieto, once trienios de oficial.

Del Patronato de Huérfanos de suboficiales

Comandante (E. C.) D. Cándido Ricote Licerias, once trienios (uno de suboficial).

Del Patronato de Casas Militares

Capitán auxiliar D. Félix Victoriano López, once trienios (dos de suboficial).

De la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Segovia

Capitán auxiliar D. Julio Gómez Ballesteros, once trienios (dos de suboficial).

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

Capitán (E. A.) D. Manuel Herretero Batalla, tres trienios de oficial a percibir desde 1 de agosto de 1969.

En situación de disponible en Baleares plaza de Palma de Mallorca

Coronel (E. A.) D. Francisco Estabén Ruiz, doce trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1969.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 1.ª Región Militar**

Comandante honorífico D. José Rada Linaje, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

Capitán (E. A.) D. Manuel Gómez Ruiz, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Otro, D. Pedro Vivanco Gutiérrez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

Otro, D. Manuel Pardo Nuñez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de abril de 1969.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel honorífico D. José Calvo Daroca, nueve trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Comandante Honorífico D. Juan de Soto y Oriol, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel honorífico D. Ramón García Gutiérrez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1969.

Comandante honorífico D. Alberto Beltrán Rojo, diez trienios de oficial.

Otro, D. Venancio Postaña Enriquez, once trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Francisco García Vicente, nueve trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Miguel Dolagarray Uhagón, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1969.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN
EXPECTATIVA DE SERVICIOS
CIVILES»**

En la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Luis Sacristán María, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1968.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Mateo Piguera González, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. José Arbizu Pro, once trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Luis Ortíz Pedrejón, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Francisco Ayala Balves, siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN
SERVICIOS CIVILES»**

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Jesús Campos Vallejo, trece trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Miguel San Juan Díez, once trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Francisco Rodríguez Mellado, once trienios (tres de suboficial).

Otro, D. Ángel Sánchez Benito, once trienios (dos de suboficial).

En la 6.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. José Navarro Mínguez, catorce trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Juan Aguirre Bilbao, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1968.

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. José Herrero Herrero, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1969.

Comandante (E. A.) D. Luis Pradera Orihuela, once trienios de oficial.

En Baleares

Comandante (E. A.) D. Bernardo Mulet Trobat, once trienios (uno de suboficial).

ESCALA DE COMPLEMENTO

**(Agrupación Temporal Militar para
Servicios Civiles)**

En la 2.ª Región Militar

Capitán D. Alfonso Pérez Benítez, once trienios de oficial. Colocado.

Otro, D. Manuel Rodríguez Palomino, once trienios (dos de suboficial). Reemplazo voluntario.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez,

once trienios (dos de suboficial). Colocado.

En la 4.ª Región Militar

Capitán D. Antonio Gracia Martín, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

Otro, D. Pio Villanueva Pradell, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

En la 5.ª Región Militar

Capitán D. José Velilla Lázaro, once trienios (seis de suboficial). Colocado.

En la 6.ª Región Militar

Capitán D. Calixto Sáenz Cerdón, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

Otro, D. Domingo Santiago Pérez, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

Teniente D. Benigno Beitia Arostegui, once trienios (siete de suboficial). Colocado.

En la 7.ª Región Militar

Capitán D. Juan García Martín, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

En la 8.ª Región Militar

Capitán D. Julio Conde Quintas, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

Otro, D. Domingo Grela Feal, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

Otro, D. Antonio Justo Vázquez, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

Otro, D. Manuel Serrano Herranz, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

Otro, D. Antonio Rodríguez Casar, once trienios (dos de suboficial). Reemplazo voluntario.

En Baleares

Capitán D. Jaime Campomar Salva, once trienios (dos de suboficial). Colocado.

Otro, D. Miguel Bennasar Bennasar, once trienios (dos de suboficial). Reemplazo voluntario.

En Canarias

Capitán D. José Goiriz Novo, once trienios (seis de suboficial). Colocado.

Retirado y en la Residencia de Estudiantes «San Hermenegildo», Sevilla

Coronel honorífico D. Antonio Domenech Arias, quince trienios de oficial.

Retirado

Capitán auxiliar D. Francisco García de Diego, once trienios (dos de suboficial), formuló la propuesta el

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede cambio de residencia desde la plaza de Pontevedra a la de Palma de Mallorca, en la Capitanía General de Baleares, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gerardo Aragunde Martínez, actualmente en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a indemnización por traslado de residencia, pluses o dietas.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Complementos de destino

En cumplimiento de la disposición transitoria primera de la Orden conjunta de 14 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 63) y a fin de legalizar y confirmar el derecho al percibo de los complementos de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo que se indica del artículo 2.º de la Orden de 29 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73), al capitán que a continuación se relaciona, al cual le corresponde el Grupo C, factor 0,1.

Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», especialista de Automovilismo, D. Jesús Cuadrado Sánchez, a partir de 1 de julio de 1969. Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de agosto de 1969, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería D. Miguel Alonso Navarro, del Parque de Artillería de Valencia, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que exige el artículo 53 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 17), habiendo superado el curso de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (D. O. número 478), se asciende al empleo de sargento, con antigüedad de 28 de agosto de 1969 y escalafonamiento que señala el artículo 56 de la mencionada Orden de 30 de enero, al cabo primero de Artillería José Pérez Hermoso, del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Lanzacohetes HAWK), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción (Cádiz) y agregado a su Cuerpo de procedencia hasta que le corresponda ser destinado.

El jefe del Cuerpo remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) copia de la Hoja de Servicios del interesado.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Bajas**

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 12 de agosto de 1969 falleció en la 3.ª Región Militar, plaza de Puerto de Sagunto (Valencia), el subteniente especialista mecánico automovilista montador electricista D. Miguel García Blanes, que tenía su destino en el Batallón de Automovilismo del Sahara.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente mecánico automovilista montador electricista D. José Jiménez García, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 27 de agosto de 1969.

Subteniente guarnecedor D. Agustín Juarrros Santamaría, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos, el día 28 de agosto de 1969.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de agosto de 1969, pasa a la situación de retirado el coronel honorífico de Artillería D. Bartolomé Ordinas Fuster, de reserva en Baleares, plaza de Palma de Mallorca, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de agosto de 1969, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Valenzuela Peralta, en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, fijando sus residencias en las plazas que se señalan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Gaudencio Hidalgo Poza, el día 29 de agosto de 1969, con residencia en Villadiego (Burgos).

Don Manuel Sánchez Toscano-Moreno, el día 30 de agosto de 1969, con residencia en Huelva.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

**VETERINARIA MILITAR****Matrimonios**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 18 de noviembre de 1957 (DIARIO

OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 321), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán veterinario de la Escuela activa D. Benito de Juan Aleonero, supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con doña Eida Ferré Pigió.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Trienios**

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 413/66 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan al sargento primero especialista herrador don Felipe González del Corral, de la Comandancia Militar de Ronda.

Diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 30 de agosto de 1969, al sargento de la misma especialidad D. Manuel Muñoz Pérez, del Depósito de Recría y Doma de Beja, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Bajas**

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1959 (D. O. núm. 197), causa baja en su actual destino el sacerdote movilizado, con consideración de alférez, don Eduardo López Oliva, del Servicio Eitual de la Tenencia Vicaria Castrense de la Capitanía General de Canarias, pasando a la situación de militar que le corresponda, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ



OFICINAS MILITARES

Funcionarios civiles de la Administración militar

CUERPO GENERAL AUXILIAR

Excedencias

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1.c. de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/64, de 7 de febrero («B. O. del E.» núm. 40), se concede el pase a la situación de «Excedencia voluntaria», en las condiciones que señala el punto 3, del citado artículo, a doña María Victoria de la Rosa Álvarez, perteneciente al Cuerpo General Auxiliar de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, con destino en la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la 132/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de marzo de 1966

Brigada de Infantería D. Francisco Martínez Soto del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con antigüedad de 9 de febrero de 1965.

A percibir desde 1 de Julio de 1969

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Constancio Herranz Gutiérrez, del Regimiento Cazadores de Montaña Americana núm. 66, con antigüedad de 20 de junio de 1969.

Sargento primero de Infantería don Enrique González Quintas, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43, con antigüedad de 1 de julio de 1969.

Sargento primero de Sanidad Militar D. José Rivero Tejado, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4, con antigüedad de 1 de julio de 1969.

Cabo de Banda de Infantería, asimilado a sargento D. Celso Argüelles Molina, disponible en la 8.ª Región

Militar, plaza de Orense, con antigüedad de 1 de julio de 1969.

A percibir desde 1 de agosto de 1969

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Luis Aparicio Pérez, del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 26 de julio de 1969.

Sargento primero de Infantería don José Marrodan González, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, con la antigüedad de 1 de agosto de 1969.

Otro, D. Agustín Montes Lozano, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, con antigüedad de 12 de julio de 1969.

Otro, D. Manuel Navas Sánchez, del Batallón de Cabrerizas, con antigüedad de 23 de julio de 1969.

A percibir desde 1 de septiembre de 1969

Sargento primero de Caballería don Francisco Ladrón de Guevara. Gato, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, con antigüedad de 5 de agosto de 1969.

Sargento legionario D. José Alonso Granados, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 23 de abril de 1967.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de mayo de 1969

Sargento legionario D. Cristóbal Soto Montiel, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 1 de mayo de 1969.

A percibir desde 1 de julio de 1969

Brigada de Artillería D. José Nieto Román, de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXII, con antigüedad de 1 de julio de 1969.

Sargento primero de Artillería don Eduardo Zas Esmoris, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, con antigüedad de 1 de julio de 1969.

A percibir desde 1 de agosto de 1969

Subteniente músico D. Fausto Turrel Baldoví, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 7 de julio de 1969.

Brigada de Artillería D. José Medina Suárez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, con antigüedad de 26 de marzo de 1969.

Sargento primero músico D. Andrés Pérez Madurga, del Batallón de Infantería de este Ministerio, con antigüedad de 1 de agosto de 1969.

Sargento legionario D. Agustín Arranz Granada, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, con antigüedad de 25 de enero de 1969.

A percibir desde 1 de septiembre de 1969

Brigada de Infantería D. Julián García Valero, de la Agrupación Mix-

ta de Encuadramiento núm. 4, con antigüedad de 7 de agosto de 1969.

Sargento legionario D. Salvador Atencia Sabanigo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, con antigüedad de 14 de agosto de 1968.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de septiembre de 1969

Brigada legionario D. Juan Borrás Colomer, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, con antigüedad de 19 de noviembre de 1968.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de junio de 1969

Sargento primero de Artillería don Agustín Ramón Martorell, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, con antigüedad de 9 de mayo de 1969.

A percibir desde 1 de agosto de 1969

Subteniente de Infantería D. Antonio García Mendiara, de la Capitania General de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 30 de julio de 1969.

Sargento primero de Infantería don Juan Egido Iglesias, del Juzgado Militar de Oficiales de la plaza de Añón con antigüedad de 16 de enero de 1969.

A percibir desde 1 de septiembre de 1969

Brigada de Infantería D. Secundino Betancort González, del Batallón de Infantería de este Ministerio, con antigüedad de 8 de agosto de 1969. Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1932 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2º del mes actual, el teniente coronel de la Guardia Civil, del Grupo de «Destino de Amn o Cuenpo», D. Juventino Hernández Berjón, de la Dirección General de dicho Cuerpo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1969.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las 11,45 horas del día 16 de septiembre de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición de menaje de cocina y comedor, por contratación directa, con destino a la Academia Auxiliar Militar, por un importe límite total de 234.279 pesetas (expediente I. E. 9/69-163), en cuyo día y lugar expresados

anteriormente, y a las doce horas, se celebrará el acto de licitación.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base 3.ª), caso de que exista remanente entre el precio límite y el ofertado. Las entregas del citado material se realizarán en la Academia Auxiliar Militar en el plazo máximo de treinta días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado, acompañándose a las mismas el Documento Nacional de Identidad del ofertante, y serán redactadas con

arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1969.

Núm. 530

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad en cuanto a la conveniencia de publicarse en este DIARIO OFICIAL, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Modelos solicitud Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de una peseta cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permiso de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION

FICHA DE PERMISOS

Dispuesto por la Superioridad, según Orden de fecha 18 de noviembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 263), que, únicamente, por la Imprenta de este Servicio de Publicaciones se confeccionada y expedida la Ficha de permisos del personal de este Ejército, con el sello en seco de este Ministerio, a que hace referencia las Normas sobre régimen de permisos, publicadas por el Estado Mayor Central del Ejército con fecha 12 de julio del año 1965, en su apartado 2.4, se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias Militares, los que deberán hacer sus pedidos a este Servicio de Publicaciones, que los remitirá al precio de 1,00 pesetas ejemplar, más gastos de envío.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que radican en la plaza de Madrid pueden hacer directamente sus pedidos en las oficinas de este Servicio de Publicaciones los días laborales, por la mañana, desde las nueve a las doce horas.

LA DIRECCION